ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIÓNES		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	FAME INDUSTRIA DE LA SEQURIDAD
ADQUISICIÓN DE CASIMIR, LANILLA GRIS NACIONAL Y TELA CHOMPA PY 180-183- 187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-076	

En la ciudad de Sangolquí, a los 02 días del mes de octubre del 2025, siendo las 11h00 am, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-325 de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve la delegación hacia mí persona, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME_2013-2025-076 para la ADQUISICIÓN DE CASIMIR, LANILLA GRIS NACIONAL Y TELA CHOMPA PY 180-183-187-188-189 2025 PARA FAME S.A., con la siguiente **orden del día:**

- 1. Verificación de las preguntas realizadas mediante el portal Institucional.
- 2. Aclaración

PRIMER PUNTO. - VERIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS Y FORMULACIÓN DE RESPUESTAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL.

Una vez que ha finalizado la etapa de formulación de preguntas conforme consta en el cronograma del proceso "01 de octubre de 2025 las 18H00" y habiéndose registrado 1 pregunta por parte del oferente interesado en la participación del proceso, de acuerdo a la notificación mediante correo electrónico. Se procede a contestar, dejando constancia de lo actuado conforme el siguiente detalle:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
1 Pregunta:	Estimado oferente:
"Muy buenos días,	Luego de realizar la consulta al departamento de calidad correspondiente se señala que:
En caso de resultar adjudicados, se podría manejar un plazo de pago de 30 días a partir de la presentación de la factura y suscripción del acta entrega-recepción definitiva ?"	"Se podría realizar el pago hasta 30 días plazo una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato que incluye al menos firma del acta entrega-recepción, las debidas consideraciones que dicta la normativa relacionada a contratación pública, y con el fin de tener mayor participación de oferentes. Es importante señalar y recalcar que el cumplimiento de este plazo se realizará con la oportuna entrega de la información de parte del administrador del contrato y las partes intervinientes en el proceso previa entrega de documentación completa y correcta al área Financiera para el desembolso del correspondiente pago, ya que como empresa debemos cumplir con el debido proceso y se establece ese plazo de pago al ser una entidad auto generadora de recursos que no recibe presupuesto de ninguna entidad estatal"

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIÓNES		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	FAME INDUSTRIA DE LA SEQURIDAD
ADQUISICIÓN DE CASIMIR, LANILLA GRIS NACIONAL Y TELA CHOMPA PY 180-183- 187-188-189 2025 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-076	

SEGUNDO PUNTO. - ACLARACIÓN.

Como delegada del proceso se presenta la siguiente aclaración:

1. La forma de pago es a 30 días plazo una vez que se cumplan las condiciones que se planteen en el contrato que incluye al menos firma del acta entrega-recepción, las debidas consideraciones que dicta la normativa relacionada a contratación pública.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso PE-FAME_2013-2025-076, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ingeniera Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	